

DOÑA MARÍA ISABEL ALCÁNTARA LEONÉS, Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Puente Genil,

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2022, según consta en el borrador del acta pendiente de aprobación, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, que se transcribe exclusivamente en su parte dispositiva:

“PUNTO PRIMERO.- PROPUESTA ALCALDÍA SOBRE CAMBIO FECHA PLENO ORDINARIO DE DICIEMBRE 2022.-

Vista la propuesta de la Alcaldía, que es del siguiente tenor literal:

“Coincidiendo la celebración de la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno en el mes de diciembre en día próximo a fin de año y por tanto con fechas de disfrute de vacaciones navideñas, PROPONGO la modificación de dicha sesión en el siguiente sentido:

La sesión ordinaria del Pleno del próximo mes de diciembre correspondería celebrarla el día 27 de dicho mes y se propone que tenga lugar el día 22 de diciembre, a la hora que se fije en la convocatoria.

No obstante, el Ayuntamiento Pleno con su mayor criterio, decidirá.”

Dada cuenta del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Desarrollo y Gobierno Interior Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 21/11/22, al punto segundo del orden del día.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, que son la totalidad de los veintiuno que lo componen, acordó aprobar la propuesta que transcrita ha sido.”.

Y para que conste y surta efectos, se expide la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Puente Genil.

Vº Bº
EL ALCALDE,
(Firmado electrónicamente)

SECRETARÍA GENERAL
C/ Don Gonzalo, 2
14500 – Puente Genil (Córdoba)
Tlfno: 957 605034 – Fax: 957 600322

1

Código seguro de verificación (CSV):

89B1 7874 8CE2 97C5 3868



89B178748CE297C53868

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General ALCANTARA LEONES Mª ISABEL el 05-12-2022
VºBº de Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 05-12-2022